

MERCOSUR/RAADH/CP-MVJ/ ACTA N° 01/21

XXXVII REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL MERCOSUR / COMISIÓN PERMANENTE DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA (CP-MVJ)

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), el 13 de mayo de 2021, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12, la XXXVII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR (RAADDHH) / Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia (CP-MVJ), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó, conforme a lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La apertura de la Reunión estuvo a cargo de la Directora de Derechos Humanos, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, Cecilia Meirovich; y del Director Nacional de Asuntos Jurídicos Nacionales en Materia de Derechos Humanos, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, Federico Efron, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, quienes dieron la bienvenida a las delegaciones, expusieron sobre la temática del encuentro y auguraron un buen desarrollo de la reunión en los temas previstos en la Agenda.

La PPTA puso a consideración de las demás delegaciones la Agenda tentativa de la reunión. La Agenda consensuada consta como Anexo II.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. MOU REGIONAL – IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DE AGREGADURÍAS DEL CÓNDOR (PAM):

- **1.1 Presentación de Puntos Focales.**

Argentina:

- Silvina Segundo, Dirección de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, syv@cancilleria.gov.ar

- Josefina Nacif, Dirección de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, jon@mrecic.gov.ar

Brasil:

- No designó puntos focales. Y la delegación manifestó que no los designará por el momento.

Paraguay:

- Rosa Palau, Museo de la Justicia, de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, rpalau@pj.gov.py

Uruguay:

- Dra. Luján Criado, Asesora Letrada, Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de Presidencia – Uruguay, lcriado@presidencia.gub.uy
- Valentina Fernández Quesada, Ministerio de Relaciones Exteriores, valentina.fernandez@mrree.gub.uy

- **1.2 Informe de los Estados respecto de la propuesta elevada a las Cancillerías.**

La delegación de Uruguay remitió consideraciones respecto de este tema a la PPTA, las que constan como ANEXO III, e informó que ha recibido instrucciones para la implementación del MOU.

La delegación de Brasil confirmó que no va a participar del MOU.

2. GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO PARA LA NORMALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ARCHIVÍSTICAS DE LA RAADDHH:

- **2.1 Presentación de Puntos de Focales y convocatoria a primera reunión en junio de 2021, a coordinar por el punto focal de la PPTA.**

Las delegaciones designaron los siguientes Puntos Focales:

Argentina:

- Profesora Andrea Copani, Directora de Gestión de Fondos Documentales dependiente del Archivo Nacional de la Memoria: acopani@jus.gov.ar
- Cecilia García Novarini Master en Archivística, Coordinadora del Proyecto de Normalización Archivística del Archivo Nacional de la Memoria: cgnovarini@gmail.com

Brasil:

- No designó puntos focales. Y la delegación manifestó que no los designará por el momento.

Paraguay:

- Rosa Palau, Museo de la Justicia, de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay,, rpalau@pj.gov.py

Uruguay:

- Licenciada en Archivología Liliana Gargiulo: lgargiulo@presidencia.gub.uy; secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy
- Magíster y Licenciada en Archivología Marta Paris: mparis@presidencia.gub.uy; secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy
- Licenciada en Archivología Cecilia Fontes: cfontes@presidencia.gub.uy; secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy
- Licenciada en Comunicación Florencia Dudock: fdudok@presidencia.gub.uy; secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy
- Doctora y Escribana Pública Luján Criado: lcriado@presidencia.gub.uy; secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy

Bolivia:

- Patricia Alvarez, Derechos Fundamentales del Ministerio de Justicia pmalvarezn@hotmail.com

La PPTA propuso que una primera reunión sobre este punto (MOU y grupo técnico) se realice el 10 de junio de 2021.

3. AVANCE EN NORMAS ARCHIVÍSTICAS:

- **3.1 Solicitar a los organizadores del XIV Congreso de Archivología del Mercosur la inclusión en su programa de las “Primeras Jornadas de archivólogos pertenecientes a la RAADDHH”, a realizarse del 24 al 28 de octubre 2022.**

La delegación de Uruguay informó que se contactó con la Presidenta de la Sociedad de Archivólogos de Uruguay, que recibió con entusiasmo la propuesta, y se encuentra gestionando al respecto, para coordinar con las autoridades de Paraguay, que presidirá el próximo Congreso de Archivología del Mercosur, a fin de agendar la primera jornada de archivólogos en un futuro cercano.

- **3.2 Presentación por parte del Archivo Nacional de la Memoria de Argentina sobre normativa archivística.**

Andrea Copani, Directora de Gestión de Fondos Documentales dependiente del Archivo Nacional de la Memoria, y Cecilia García Novarini, Coordinadora del Proyecto de Normalización Archivística del Archivo Nacional de la Memoria, de Argentina, llevaron adelante la presentación, la que consta como Anexo IV.

La delegación de Uruguay realizó una devolución respecto de la presentación, con la intención de comenzar a trabajar en conjunto en cuestiones de buenas prácticas archivísticas.

4. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y GENÉTICA FORENSE:

Se realizaron dos presentaciones, sobre la experiencia de cooperación entre países respecto de estas temáticas. La primera a cargo de la Doctora en Biología con especialidad en Antropología Biológica Mercedes Salado Puerto, Coordinadora de Identificación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que consta como Anexo V; y la segunda a cargo de la Doctora en Ciencias Biológicas Especialista en Genética Molecular y en Genética Forense Mariana Herrera Piñero, Directora Técnica del Banco Nacional de Datos Genéticos de Argentina (BNDG), que consta como Anexo VI.

Consta como Anexo VII la “Guía de buenas prácticas para el uso de la genética forense e investigaciones sobre derechos humanos y derecho internacional

humanitario”, la que fue incorporada, como antecedente documental, a instancia de la PPTA con la conformidad de las delegaciones.

La delegación de Uruguay, representada por la Sra. Directora de la SDHPR Matilde Rodríguez Larreta, puso en conocimiento de la Reunión, que el Ministerio de Defensa de Uruguay ha entregado al Presidente de la República, información de relevancia respecto de personas desaparecidas, antes, durante y después del período dictatorial en Uruguay. La PPTA se puso a disposición de la delegación de Uruguay para trabajar en conjunto sobre esa información.

5. CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO EN TÉCNICAS FORENSES PARA LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS:

- **5.1 Designación de Puntos Focales técnicos (por ej. genetistas, forenses, investigadores, abogados, analistas de datos, curadores de archivos), a fin de contar con un grupo de expertos que avancen en el estudio de estándares comunes de protocolos, información y técnicas forenses aplicables. El Grupo de Trabajo se avocará tanto a técnicas forenses de búsqueda de personas desaparecidas en períodos de interrupción del orden institucional como a desapariciones que suceden en la actualidad.**

La PPTA destacó la importancia de crear el grupo de trabajo técnico, con base en la información suministrada por las expositoras del Punto 4.

La delegación de Uruguay puso en relieve la necesidad de que el grupo técnico tenga una conformación multidisciplinaria.

La delegación de Brasil celebró la inclusión de la búsqueda de personas desaparecidas en el presente, en la temática de trabajo del grupo técnico. Y describió la situación de Brasil al respecto, proporcionando cifras de desaparecidos y líneas de gestión.

La delegación de Paraguay agradeció y resaltó la tarea del Equipo Argentino de Antropología Forense. Además, puso en relieve la complejidad de las cuestiones respecto de esta temática, resaltando la necesidad de articular acciones entre los

especialistas de cada uno de los países; y propuso integrar el grupo de trabajo técnico. Manifestó su interés de que exista la posibilidad de incluir profesionales en el futuro, al grupo de trabajo.

La PPTA resaltó que existe conformidad para la creación del grupo de trabajo técnico en técnicas forenses para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, intercambio de información y buenas prácticas, lo que fue respaldado por las delegaciones. Además, expresó la utilidad de mantener flexibilidad en la conformación del grupo.

Se aprobó la creación del grupo de trabajo técnico en técnicas forenses para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, intercambio de información y buenas prácticas.

Las delegaciones designaron los siguientes Puntos Focales:

Argentina:

- Doctora en Biología con especialidad en Antropología Biológica Mercedes Salado Puerto, Coordinadora de Identificación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): msaladopuerto@yahoo.com
- Doctora en Ciencias Biológicas especialista en Genética Molecular y en Genética Forense Mariana Herrera Piñero, Directora Técnica del Banco Nacional de Datos Genéticos de Argentina (BNDG): mherrera@mincyt.gob.ar mherrerapinero@gmail.com
- Miembro del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): Carlos Vullo.
- Presidente del Archivo Nacional de la Memoria Marcelo Castillo,: marcelopablocastillo@gmail.com

Brasil:

- Coordinador Científico de la Comisión Especial sobre Muertos y Desaparecidos Políticos y Director del Instituto de ADN Forense del Distrito Federal Samuel T.G. Ferreira: samueldoc83@yahoo.com.br

Paraguay:

- Director de Memoria Historia y Reparación, del Ministerio de Justicia, Rogelio Goiburu: reparacionymemoria@gmail.com

Uruguay:

- Doctora y Escribana Pública Luján Criado: lcriado@presidencia.gub.uy;
secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy
- Licenciada en Archivología Liliana Gargiulo: lgargiulo@presidencia.gub.uy;
secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy
- Magíster y Licenciada en Archivología Marta Paris: mparis@presidencia.gub.uy; secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy
- Licenciada en Archivología Cecilia Fontes: cfontes@presidencia.gub.uy;
secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy
- Licenciada en Comunicación Florencia Dudok: fdudok@presidencia.gub.uy;
secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy
- Procuradora Alina Perez: alopez@presidencia.gub.uy;
secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy
- Sra. Paola Lorenzo: plorenzo@presidencia.gub.uy;
secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy
- Sr. Gustavo Méndez: gmendez@presidencia.gub.uy;
secddhpsadoreciente@presidencia.gub.uy

- **5.2. El Grupo de Trabajo Técnico estudiará la posibilidad de elaborar un Protocolo de Asistencia Mutua que contemple mecanismos para facilitar el intercambio de información genética.**

La PPTA manifestó que aún no se ha avanzado en la confección de este protocolo por lo que se encargó esa tarea al grupo de trabajo técnico.

- **5.3. Convocatoria a primera reunión en junio de 2021, a coordinar por el punto focal de la PPTA.**

La PPTA propuso que una primera reunión sobre este punto se realice el 15 de junio de 2021.

6. SITIOS DE MEMORIA. SEÑALÉTICA MERCOSUR:

La PPTA propuso retomar esta iniciativa que contaba con el acuerdo de todos los Estados parte. Se presenta una memoria, como Anexo VIII, de lo tratado en reuniones anteriores, a fin de avanzar en la definición del sello del Mercosur, para la identificación de sitios de memoria en relación al Plan Cóndor.

Puso en relieve, además, el espacio de reparación que supone señalar los sitios de memoria, y propuso que la CPMVJ eleve a la Reunión Plenaria de la RAADDHH una solicitud para ser presentada ante la Comisión de Patrimonio del Mercosur, en relación a la elaboración de un sello del Mercosur para la señalización de Sitios de Memoria relacionados con el Plan Cóndor.

La delegación de Paraguay acordó con la propuesta de la PPTA.

La delegación de Uruguay acordó con la propuesta de la PPTA.

La delegación de Brasil manifestó su abstención respecto de la propuesta.

La delegación de Bolivia manifestó su acuerdo con la propuesta y realizó la presentación del “Informe sobre la Comisión de la Verdad de Bolivia”, a cargo de Patricia Álvarez, del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, la que consta como Anexo IX. La PPTA propuso trabajar en conjunto sobre esta temática.

Se aprobó la elevación a la Reunión Plenaria de la RADDHH de la solicitud a la Comisión de Patrimonio del Mercosur en relación con la elaboración de un sello del Mercosur para la señalización de Sitios de Memoria relacionados con el Plan Cóndor. La que consta como Anexo X.

7. CANDIDATURA DEL MUSEO SITIO DE MEMORIA ESMA AL PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR:

Se realizó la presentación respecto de la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA de Argentina para ser incluido en el listado de Patrimonio Cultural del Mercosur, a cargo de Alejandra Naftal, Directora Ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA.

La PPTA solicitó a la CPMVJ elevar a la Reunión Plenaria de la RAADDHH, para su aprobación, una mención de apoyo a la Candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA al Patrimonio Cultural del Mercosur.

La delegación de Brasil manifestó su abstención respecto de la propuesta.

La delegación de Paraguay acordó con la propuesta de la PPTA y propuso modificaciones formales al texto de la mención, las que fueron receptadas.

La delegación de Uruguay consultó si la mención de apoyo implica algún tipo de compromiso respecto del financiamiento del sitio de memoria. La PPTA confirmó que no significa un nuevo compromiso presupuestario para los Estados, de acuerdo a la DEC_021/2014_ES_Patrimonio Cultural MCS. Uruguay acordó con la propuesta de la PPTA, y sugirió modificaciones formales al texto de la mención, las que fueron receptadas.

Se aprobó la elevación a la Reunión Plenaria de la RADDHH, de la mención de apoyo a la Candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA al Patrimonio Cultural del Mercosur. La que consta como Anexo XI.

8. CAMPAÑA INTERNACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD “AYÚDANOS A ENCONTRARTE”:

La PPTA realizó una presentación a título informativo, a cargo de Josefina Nacif de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, sobre la “Campaña Internacional por el Derecho a la Identidad” lanzada por Argentina el pasado 24 de marzo, donde describió la tarea de la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo junto con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), e informó el alcance internacional que se le pretende dar a la campaña, a través de la Cancillería Argentina y sus Consulados.

9. MANDATOS AL IPPDH:

- **9.1 Documento del IPPDH sobre Políticas Públicas 2017/2018:**
 - ✓ Aprobación del documento sobre Políticas Públicas período 2017/2018 (Anexo 6 CPMVJ 36° RAADDHH).

La PPTA propuso la aprobación del Documento, en base a los acuerdos alcanzados con la delegación de Brasil.

La delegación de Brasil acordó con el documento, pero solicitó tiempo extra para su revisión, pero no manifestó su aprobación.

La delegación de Paraguay acordó con el documento.

La delegación de Uruguay acordó con el documento, pero solicitó tiempo extra para su revisión.

Se aprobó el documento ad referendum de la aprobación de Brasil, cuya delegación se comprometió a brindar una respuesta antes del 20 de mayo de 2021.

- ✓ Propuesta de actualización del Documento sobre Políticas Públicas período 2019/2020.

La PPTA propuso aprobar la actualización del Documento sobre Políticas Públicas período 2019/2020.

Las delegaciones intercambiaron impresiones e información sobre la manera de avanzar en la actualización.

Brasil planteó dificultades para la elaboración del documento, en base a su extensión, pero manifestó no oponerse a su re elaboración.

La delegación de Paraguay propuso la actualización del Documento sobre Políticas Públicas período 2017/2018, informando las novedades respecto de aquel texto. Acordó con la elaboración de dicha actualización.

Se aprobó remitir el mandato al IPPDH a la Reunión Plenaria de la RAADDHH, para la elaboración de la actualización del Documento sobre Políticas Públicas período 2019/2020, cuya metodología de elaboración será propuesta por el mismo IPPDH, al momento del análisis del mandato.

- **9.2 Informes IPPDH:**
 - ✓ Elaboración de un Tesoro de Términos Comunes sobre Archivos y Fondos Documentales Vinculados a Graves Violaciones.
 - ✓ Acervo Regional de Sentencias Emblemáticas.
 - ✓ Acervo Documental Cóndor.

- ✓ Curso regional de carácter virtual sobre Políticas Públicas de Memoria, Verdad y Justicia.

El IPPDH remitió un documento detallando el estado de los mandatos que se encuentran vigentes, el que consta como Anexo XII. Además realizó aclaraciones puntuales respecto de ese documento en el marco de la Reunión de la Comisión Permanente.

La delegación de Uruguay informó que presentó dos proyectos que pueden ser utilizados como insumo para la elaboración del Tesoro de Términos Comunes sobre Archivos y Fondos Documentales vinculados a Graves Violaciones. El IPPDH informó que el material fue recibido correctamente.

La PPTA propuso incorporar el análisis del Tesoro de Términos Comunes sobre Archivos y Fondos Documentales vinculados a Graves Violaciones, a las tareas del Grupo de Trabajo Técnico para la Normalización de Buenas Prácticas Archivísticas de la RAADDHH. El IPPDH acordó con la posibilidad de trabajar en conjunto a través de puntos focales designados por los Estados.

El Archivo Nacional de la Memoria de Argentina puso a disposición el vocabulario controlado en términos de Derechos Humanos que se encuentra en proceso de actualización y desarrollo.

10. PROGRAMA DE TRABAJO 2022-2023: IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS:

- **10.1 Actualización de los ejes aprobados en la 33° RAADDHH: Sitios de Memoria; Educación en DDHH y capacitación; Asistencia, acompañamiento y reparación integral de Víctimas y Familiares; Archivos (Proyecto Tesoro/Sentencias Emblemáticas y Cóndor/Implementación MOU); Búsqueda, identificación y restos de desaparecidos; Justicia: monitoreo de casos y Sistema Internacional.**

La PPTA manifestó su acuerdo con la actualización de los ejes en la 33° RAADDHH.

La delegación de Brasil manifestó su conformidad respecto de la inclusión de los ejes vinculados a las desapariciones en el presente.

La delegación de Paraguay solicitó aclaraciones respecto de la inclusión del eje de Justicia. La PPTA aclaró que en ese eje se incluyen aquellos casos que se relacionen con las temáticas de memoria, verdad y justicia. La delegación se comprometió a presentar su postura en relación a la línea de acción “Sistema Internacional” para la próxima reunión de la CPMVJ.

La delegación de Uruguay acompañó la propuesta de ejes, haciendo hincapié en las cuestiones de Educación en DDHH para personal de seguridad, militar y operadores jurídicos, y propuso ampliar el eje de Justicia incluyendo el funcionamiento de los sistemas judiciales en el contexto de pandemia mundial.

La PPTA valorizó la propuesta de ampliación realizada por la delegación de Uruguay, en el sentido de los efectos de la pandemia sobre los procesos judiciales que involucran casos relacionados a las temáticas de memoria, verdad y justicia.

11. PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La CP-MVJ recibió a las organizaciones de la Sociedad Civil, agradeciendo su participación en la presente reunión y tomó nota de sus exposiciones (Anexo XIII).

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la CP-MVJ será oportunamente convocada por la próxima PPT en ejercicio.

LISTA DE ANEXOS

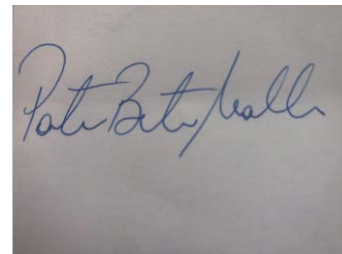
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda consensuada
Anexo III	Consideraciones de Uruguay sobre la propuesta elevada a las Cancillerías

Anexo IV	Presentación por parte del Archivo Nacional de la Memoria de Argentina sobre normativa archivística
Anexo V	Presentación del Equipo Argentino de Antropología Forense
Anexo VI	Presentación del Banco Nacional de Datos Genéticos de Argentina
Anexo VII	Guía de buenas prácticas para el uso de la genética forense e investigaciones sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario
Anexo VIII	Memoria sobre definición del Sello del Mercosur
Anexo IX	Informe sobre la Comisión de la Verdad de Bolivia
Anexo X	Solicitud a la Comisión de Patrimonio del Mercosur en relación con la elaboración de un sello del Mercosur para la señalización de Sitios de Memoria relacionados con el Plan Cóndor
Anexo XI	Elevación a la Reunión Plenaria de la RADDHH, de la mención de apoyo a la Candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA al Patrimonio Cultural del Mercosur.
Anexo XII	Informe sobre el estado de los mandatos al IPPDH
Anexo XIII	Exposiciones de representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil



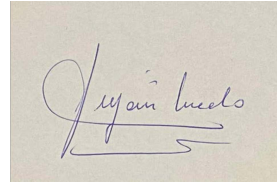
Por la Delegación de Argentina



Por la Delegación de Brasil



Por la Delegación de Paraguay



Por la Delegación de Uruguay



Por la Delegación de Bolivia